

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho de octubre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-034-2002-01056-00

Una vez se integre el contradictorio en su totalidad se dará trámite a la intervención excluyente.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez
(2)

J.R.